



Acta N° 007/2018

Resolución
N° 066/2018

Las Piedras, 27 de Febrero de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales varios para mantenimiento, a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A) RUT. 212704170015, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5 Locales Municipales

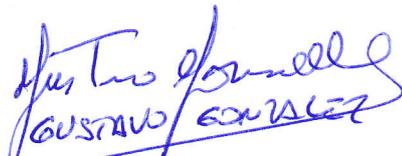
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

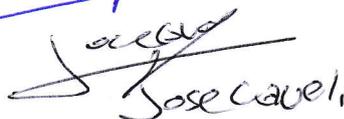
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$19. 305 (diecinueve mil trescientos cinco pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Berraca Artigas (Agaler S.A)RUT. 212704170015, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

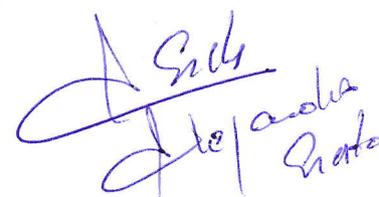
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: 
JOSE DELGADO

Concejal: 
Jose Cavall

Concejal:

Concejal 
Alejandra Soto